

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

19694 MELILLA.

Audiencia Provincial de Málaga

Sección Séptima

Requisitoria

Por la presente de cita y llama al procesado Jamal Mriouah, con Carta de Identidad Francesa n.º 040533203008 y Pasaporte Marroquí n.º T-354172, nacido en Oujda (Marruecos), el 21-9-1982, hijo de Ahmed y de Saida, con últimos domicilios conocidos en calle: 18 Rue Louis Beydts, Apt. 967 Lormont (33), Gironde (Francia) y 1 Rue du Grand Rabbin J. Cohen, 33000 Burdeos (Francia).

Inculpado por delito de contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y falsedad en documento oficial, en P. Abreviado 9/07, Rollo de Sala 36/08, diligencias previas n.º 55/07, para que en el plazo de diez días comparezca ante esta Sala como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim. y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su busca, detención e ingreso en prisión.

Melilla, 24 de marzo de 2009.- La Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2.

ID: A090045277-1